



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **38° CONSEJO DIRECTIVO**

47a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 25 al 30 de septiembre de 1995*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD38.R12***

### **ENFERMEDADES INFECCIOSAS NUEVAS, EMERGENTES Y REEMERGENTES**

#### *EL 38° CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando la situación de la Región de las Américas con respecto a las denominadas enfermedades infecciosas emergentes y la reemergencia de enfermedades transmisibles que ya se consideraban controladas o en desaparición;

Reconociendo la magnitud y gravedad de la amenaza que el riesgo de propagación de estas enfermedades significa para la salud pública y el desarrollo económico en los países de la Región;

Tomando en consideración la situación de emergencia planteada por el dengue hemorrágico a nivel del continente, y

Visto el informe del Director sobre estas enfermedades,

#### ***RESUELVE***

1. Solicitar a los Gobiernos Miembros:

- a) Que fortalezcan la infraestructura a fin de permitir un mejor funcionamiento de las redes de vigilancia de enfermedades transmisibles, reforzando los sistemas de alerta temprana y ejecución rápida de medidas de prevención y control;
- b) Que promuevan la disseminación de información sobre el tema al personal de salud y al público en general como parte de un mayor impulso a la comunicación social;
- c) Que fomenten la investigación aplicada sobre métodos de diagnóstico rápido, epidemiología y prevención.

2. Solicitar al Director:

- a) Que fomente y apoye la movilización de recursos nacionales, subregionales, regionales, bilaterales y multilaterales para abordar el tema;
- b) Que promueva el establecimiento de mecanismos intergubernamentales para facilitar una acción coordinada de los países de la Región;
- c) Que favorezca la implementación del Plan Regional de Acción apoyando, dentro de los recursos disponibles, las actividades de los Gobiernos Miembros en términos de detección precoz, vigilancia, control e intercambio de información.
- d) Que establezca de inmediato un grupo técnico para estudiar la factibilidad, oportunidad y conveniencia de elaborar un plan continental para la erradicación de *Aedes aegypti* como medio eficaz para controlar el dengue y la fiebre amarilla urbana en las Américas.

3. Agradecer al Director por haber tomado la iniciativa de presentar el tema de las enfermedades infecciosas nuevas, emergentes y reemergentes al Consejo Directivo.

*Septiembre 1995 DO 276, 49*

